



MEMORANDO



RAD_S

Fecha: **24-12-2025**

PARA: Camilo Ernesto Carvajalino Marta, Asesor grado 15 Dirección General

DE: Mary Isabel Cristancho Báez, Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Designación de Supervisor Contrato

De manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato que se establece a continuación, en consideración a que el objeto de dicho contrato tiene relación con las funciones asignadas a su cargo, esto, conforme a la información que se relaciona a continuación:

No. de Contrato:	CTO No. 219 DE 2025
Nombre del Contratista:	EDU LABS S.A.S. Nit. 900.435.931-4
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EN MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO SAAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE MOODLE, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA).
Valor del contrato:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$14.600.000) , incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.
CDP:	38525 del 26 de noviembre de 2025
Registro Presupuestal CDP:	83225 del 16 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de que trata artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Póliza de cumplimiento:	14-44-101251905
ARL	N/A



MEMORANDO



RAD_S

No. de Contrato:	CTO No. 253 DE 2025
Nombre del Contratista:	ALL GROUP TECHNOLOGY Nit. 901.298.536 – 3
Objeto:	ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE BACKUP CON SU RESPECTIVO SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE PERMITA RESPALDAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA.
Valor del contrato:	CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$121.000.000) , incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.
CDP:	38425 del 26 de noviembre de 2025
Registro Presupuestal CDP:	86325 del 23 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de que trata artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Póliza de cumplimiento:	1 4-44-101252081 del 23 de diciembre de 2025
ARL	N/A

En el ejercicio de la supervisión, deberá dar cumplimiento a lo establecido para el efecto en el manual de contratación de la entidad, sus procedimientos y las demás normas que la adicionen, modifiquen o complementen; y se tendrá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 en especial en los artículos 44, 83 y 84.

Cordialmente.


MARY ISABEL CRISTANCHO BAEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Juan Manuel Forero Soto